



MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

ACTA. En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a los 14 días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas, a requerimiento de funcionarios competentes, nos constituimos en la Municipalidad local, para formalizar el Acto de Apertura de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública N° 06/2025: "**Pavimento Rígido Parque Industrial, Calle de Servicio entre Calle Celinsky y Calle de Servicio N° 1108**", ordenada por Decreto N° 28.890 de fecha 18 de Febrero de dos mil veinticinco, que se tramita administrativamente por Expediente N° 1.140.555, la cual se procede a continuar con la apertura de sobres "*propuesta*"-----

Se encuentra presente la Sra. Jorgelina Bastida por el Dpto. Suministros, el Lic. Diego Galliard Dirección de Producción, Cr. Fernando Picart Secretario de Hacienda y por los proponentes María Eugenia Bisogni por SALPER S.A., Velazquez Angelina por IQU. S.A., Cristian Alejandro Gonzalez por Constructora Cardenal S.A.S. y Lorena Santoni por JCB Construcciones S.A. -----

Sobre N° 1 corresponde a **SALPER CONSTRUCTORA S.R.L.**, con domicilio legal en Uncal y Don Bosco, de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego de Base de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos licitados por la suma de **Pesos ciento veintidós Millones cuatrocientos treinta y tres Mil doscientos diecinueve con 63/100 (\$122.433.219,63)**.-----

Sobre N° 2 corresponde a **JCB CONSTRUCCIONES S.A.**, con domicilio legal en 9 de Julio 537, de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego de Base de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos licitados por la suma de **Pesos ciento cuarenta y dos millones doscientos diez mil seiscientos setenta y dos con 95/100 (\$142.210.672,95)**.-----

Sobre N° 3 corresponde a **IQU SA**, con domicilio legal en 9 de Julio 537, de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego de Base de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos licitados por la suma de **Pesos ciento veintidós millones setecientos veintiocho mil novecientos treinta y ocho con 28/100 (\$122.728.938,28)**.-----

Sobre N° 4 corresponde a **Consultora Cardenal S.A.S.**, con domicilio legal en Mariano Lopez N° 179 PB, de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego de Base de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos licitados por la suma de **Pesos ciento nueve Millones doscientos cincuenta mil novecientos noventa y dos con 95/100 (\$109.250.992,95)**.-----

DAVID GASTON AMICO
ESCRIBANO N° 31
Adscrito Reg. N° 31
C. del Ur. 100/17 - Entre Ríos

JORGELINA ELIZABETH BASTIDA
JEFA INT. DPTO. SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY

ANGELINA VELASQUEZ
IQU S.A.
APODERADA

María Eugenia Bisogni
Constructora Cardenal S.A.S.

ing. Cristian A. González
REPRESENTANTE TÉCNICO
Constructora Cardenal S.A.S.



MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

No siendo para más, a las diez horas y treinta minutos, se da por finalizado el Acto,
firmando los presentes ante mí, Escribano Amico Gastón doy fe.-----

J
JORGELINA ELIZABETH BASTIDA
JEFA INT. DPTO. SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY

(Circular signature)

(Signature)
M. Eugenia Bisogni
Administración
S.A. S.R.

(Signature)
MAGALINA A. VELASQUEZ
IQU S.A.
PODERADA

Soutou
SANTONI

(Signature)
Ing. Cristian A. González
REPRESENTANTE TÉCNICO
Constructora Cardenal

(Signature)

Amico, mi

(Signature)
DAVID GASTON AMICO
ESCRIBANO
Adscripción Reg. Nº 31
C. del Uruguay - Entre Ríos